

PAGADO
06-03-18

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	06 03 2018	482	475	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DR7-2018-0131-M	232	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0105279061	AYABACA VALLADARES BEATRIZ DEL ROCIO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA EMITIR LA CERTIFICACIÓN P' RESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LA FUNCIONARIA BEATRIZ AYABACA POR LA COMISION REALIZADA A LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 06/03/2018	 Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	06 03 2018	475	475	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DR7-2018-0131-M	232	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0105279061	AYABACA VALLADARES BEATRIZ DEL ROCIO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA EMITIR LA CERTIFICACIÓN P' RESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LA FUNCIONARIA BEATRIZ AYABACA POR LA COMISION REALIZADA A LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/03/2018	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

475



INPC Z7

Calculo de Anticipo de Viaticos, Subsistencias, Movilizaciones y Alimentacion en el Pais
 Servidores Publicos de las Instituciones del Estado
 Fecha 22/02/2017

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	PRESENT A COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	COMBUSTIBLE	PEAJE/GARAJE	30% DEL VIATICO O SUBSISTENCIA	JUSTIFICACION DEL VIATICO O SUBSISTENCIA	JUSTIF. COMISION TERMINO	TOTAL A RECIBIR
BEATRIZ DEL ROCIO AYABACA VALLADARES 0105279061	ARQUEOLOGA REGIONAL	LOS ENCUENTROS	120,6	3	14-02-17	16-02-17	160,00	0,00	NO PRESENT A COPIA DE PASAJE AEREO	0	0	48	0	0	48,00
TOTAL DE PAGO DE COMISION															
48,00															

DESTINO DE LA COMISION LOS ENCUENTROS
 SALIDA LOJA 06H00
 LLEGADA LOJA 18H00

APLICACION DE LA BASE LEGAL.-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No. MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION.- SOLICITUD No. INPC-DR7-2018-0147-M - REALIZAR SEGUIMIENTO E INSPECCION AL PROGRAMA DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA PARA PROYECTOS DE LAS COMPAÑIAS AURELIAN ECUADOR S.A
 NO ADJUNTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	
TESORERIA	
RESPONSABLE	<i>[Signature]</i>
RESPONSABLE	

ELABORADO POR SEÑORIDAD ÉLVA



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Calle Oe 1-85 y Av. 10 de Agosto "La Girasola"
Teléfono: (0930) 2227 927 / 2549 257 / 2227 968 / 2543527
secretaria@inpc.gub.ec - www.inpc.gub.ec

Memorando Nro. INPC-PM-R7-2018-0137-M

Loja, 21 de febrero de 2018

PARA: Sra. Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
Directora Técnica Zonal INPC-R7

ASUNTO: Comisión Los Encuentros- Zamora Chinchipe, solicitud de pago

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a usted autorize al departamento de financiero el pago de la comisión realizada al sector de Los Encuentros en la provincia de Zamora Chinchipe, los días 14, 15 y 16 de Febrero del año en curso, mismo que tuvo como finalidad realizar el seguimiento e inspecciones a las investigaciones arqueológicas que se llevan a cabo en los proyectos mineros de AURELIAN ECUADOR S.A., en la provincia de Zamora Chinchipe. La transferencia es a nombre de Beatriz Ayabaca por concepto de los gastos generados en esta comisión, conforme al informe que se adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Beatriz Del Rocio Ayabaca Valladares
ARQUEÓLOGA REGIONAL

Referencias:
- INPC-DR7-2018-0147-M

DIRECCIÓN REGIONAL INPC R7
AUTORIZADO

Fecha: 21-02-2018



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
001-2018

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
21-02-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Ayabaca Valladares Beatriz del Rocío

PUESTO QUE OCUPA:

Arqueóloga Regional (INPC R 7)

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
LOS ENCuentros-ZAMORA CHINCHIPE

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
Patrimonio Cultural Material

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Arq. Iovana Jaramillo, Srta. Cecivel Abril, Lcda. Beatriz Ayabaca y Sr. Eduardo Palacios.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Los días 14, 15 y 16 de Febrero de 2018 se realizó la inspección al programa de arqueología que la empresa LUNDIN GOLD se encuentra realizando dentro de sus concesiones mineras en la provincia de Zamora Chinchipe. Esto con el fin de determinar si el equipo de arqueología se encuentra cumpliendo con los parámetros técnicos que fueron autorizados y aprobados por el INPC R7.

Las actividades realizadas diariamente así como el resultado de las mismas se encuentran detalladas en el informe adjunto.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se determinó que por el momento la empresa y el equipo de arqueología se encuentra cumpliendo con lo propuesto.
- Conocer las fortalezas como las debilidades que se han presentado durante este tiempo en las investigaciones y actividades de arqueología
- Dar a conocer de los resultados de la inspección a representantes de LUNDIN GOLD.

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

Detalle de gastos realizados			
N.	Clase de Gasto	Monto	N. Documento

En caso de haber utilizado transporte público:

HOJA DE RUTA	
FECHA	
LUGAR DE PARTIDA	
LUGAR DE DESTINO	
RAZÓN SOCIAL (Nombre de la institución que brindó el servicio de transporte.)	
N. DOCUMENTO	
VALOR	


Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14-02-2018	16-02-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	18:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC R7 LUNDIN GOLD	Loja-Los Encuentros-Loja	14-02-2018	06:00	16-02-2018	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Lcda. Beatriz Ayabaca 0105279061	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE: ARQ. MARCO ORTEGA CARGO: ANALISTA BIENES MATERIALES.	NOMBRE: ARQ. IOVANA JARAMILLO. CARGO: DIRECTORA REGIONAL INPC Z-7



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural



ACTA INSPECCION DE INPCDR7 A:

“PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROYECTOS DE LAS COMPAÑÍAS AURELIAN ECUADOR S.A. Y AURELIANMENOR S.A., PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE” autorización INPC - DR7-012-2017

En la parroquia Los Encuentros cantón Yantzaza provincia de Zamora Chinchipe a los dieciséis días del mes de febrero del 2018, en las oficinas del Lundin Gold se firma la presente acta de inspección con: representando a la empresa Lundin Gold la Ing. Adriana Tapia Coordinadora de Ambiente y Permisos y el Ing. Fausto Lemos Coordinador de Responsabilidad Social y Comunidades, por INVACMA-Lundin Gold la Dra. María Aguilera Directora del Programa de Investigación Arqueológica y por parte del INPC DR7 las arqueólogas regionales Lic. Beatriz Ayabaca y Srta. Cecivel Abril Morán.

Objetivo General

Inspección técnica del INPC a seis (6) estudios de investigación arqueológica aprobados correspondientes a la Autorización INPC - DR7-012-2017 estos son:

1. Prospección Arqueológica para el replanteamiento de la Vía Pindal Machinaza (ramales, escombreras y otras). Aurelian Ecuador S.A. y, INPC DR7-012-2017-P1.
2. Monitoreo arqueológico durante la remoción de suelo durante las obras de infraestructura y facilidades del proyecto Fruta del Norte. Aurelian Ecuador S.A. INPC DR7-012-2017-M1.
3. Rescate Arqueológico en la AIA identificadas en prospección en el replanteamiento de la vía Pindal Machinaza (ramales escombreras, y otras). Aurelian Ecuador S.A. misma que corresponderá a la APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- E1.
4. Prospección Arqueológica en plataformas mineras y facilidades de las concesiones Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- P2).
5. Rescate Arqueológico en plataformas mineras y facilidades de las concesiones Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- E2).
6. Monitoreo Arqueológico en plataformas mineras y facilidades de las concesiones Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- M2).

Además, se inspeccionó el estudio de Rescate Arqueológico para la línea de transmisión eléctrica Bomboiza – Los Encuentros (V10).

Objetivo Específico

Verificar que cada uno de los estudios arqueológicos ejecutados en las concesiones de AURELIAN-LUNDIN GOLD, estén cumpliendo con los parámetros técnicos planteados en el programa de investigación (aprobado por el INPC DR7) para la recuperación de la información y conservación del patrimonio arqueológico.



Procedimiento

- Coordinación de la inspección con departamento de seguridad de Lundin-Gold
- Planificación de la inspección con el equipo de arqueología de INVACMA.
- Recorridos pedestres por áreas de estudios arqueológicos y sectores de monitoreo arqueológico.
- Evaluación de registros de campo para prospección, rescate y monitoreo

1. LA INSPECCIÓN

14 de febrero de 2018.

- Reunión en Los Encuentros con el Ing. Augusto Yanangomez Jefe de Seguridad de Lundin Gold.
- No fue posible ingresar a campamento Peñas¹ para inspeccionar los monitoreos de arqueología que actualmente se ejecutan, en los espacios para facilidades del Proyecto Fruta del Norte de la compañía Aurelian Ecuador S.A., se corrobora el trabajo que se ejecuta en Peñas mediante la información de la dirección y coordinación del Programa de Investigación Arqueológica.
- Reunión con el equipo técnico de trabajo



Foto 1.- Vista del área V10 de la línea de transmisión



Foto 2.-Personal del INPC R7 durante el recorrido Vía Pindal-Machinaza.

Inspección de la investigación arqueológica sobre el replanteamiento de la Vía Pindal Machinaza (ramales, escombreras y otras). Aurelian Ecuador S.A. Se realizó un recorrido por la vía desde el Km 000 hasta el Km 9+000 en compañía de la directora regional Arq. Iovana Jaramillo, donde se observó la presencia de estructuras prehispánicas reportadas en estudios arqueológicos anteriores, que se encuentran en el lateral derecho en el área de influencia de la vía.

Se corrobora que la prospección en lo que respecta al trabajo de campo desde el kilómetro 8+000 hasta el Km 17+000, se ha culminado quedando pendiente toda la etapa de laboratorio.

¹ Evento natural (deslizamiento) en el Km 14 Vía los Encuentros FDN



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Se inspeccionó también el área de monitoreo arqueológico en el replanteamiento de la vía Pindal Machinaza, coordenada E 769201 N9583597.



Foto 3.- Personal del INPC R7 en el área de monitoreo de la vía Pindal-Machinaza

15 febrero 2018.

Se realizó la inspección al rescate arqueológico del AIA 13 del replanteamiento (2018) de la vía Pindal (sector el Higuerón) coordenada de referencia 771163 9584788 abscisa 13+585, donde se han excavado 20 unidades, estas contienen material cultural cerámico y lítico importante.



Foto 4.- Camino de acceso hacia el AIA 13, en el sector del Higuerón.



Foto 5.- Vista del área en donde se realizan las labores de excavación de rescate.



Foto 6.- Personal del INPC R7 revisando los registros de campo.

16 de febrero 2018.

- Reunión con la dirección y coordinación del programa de investigación arqueológica
- Reunión para la firma del Acta de Inspección Técnica al Programa de Investigación Arqueológica.

RESULTADOS

El personal del programa de investigación lo conforman, 43 personas entre técnicos y equipo de apoyo; mismos que se organizan en dos jornadas de trabajo (jornada 1 y 2). Además, cuentan con dos profesionales paramédicos. La inspección del INPC DR7 fue en la jornada 2.

En Los Encuentros, vía Pindal Machinaza, hay un (1) asistente monitor y un (1) personal de apoyo, y, en rescate vía Pindal Machinaza hay cinco (5) asistentes y cinco (6) personal de apoyo. La movilización es exclusiva, se resuelve con dos camionetas y eventualmente hasta con tres (3).

En el Proyecto Fruta del Norte se está realizando solo actividades de monitoreo arqueológico con cuatro (4) asistentes y con cuatro (4) ayudantes de apoyo. La movilización se realiza con una camioneta exclusiva para el proyecto, además se cuenta con el transporte que realizan los recorridos internos de la empresa.

3.1. Avances de los proyectos aprobados por el INPC DR7

1-Prospección Arqueológica para el replanteamiento de la Vía Pindal Machinaza (ramales, escombreras y otras). Aurelian Ecuador S.A. y, INPC DR7-012-2017-PI.

Lo ejecutado dentro del estudio de replanteamiento:

Se ha prospectado desde la abscisa 8+00 hasta la abscisa 17+00, segmento en el que se determinaron ocho Áreas de Interés Arqueológico (AIA) desde la AIA 15 hasta la AIA 22.

2-Monitoreo arqueológico durante la remoción de suelo durante las obras de infraestructura y facilidades del proyecto Fruta del Norte. Aurelian Ecuador S.A. INPC DR7-012-2017-MI.



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Se reportaron Hallazgos Fortuitos que en algunos casos exigieron la ejecución de unidades de recuperación.

Reubicación de metates (posibles chancadores) a un espacio eventual. Revisando las fotografías de los informes de reubicación observamos que la estructura es inadecuada.

3-Rescate Arqueológico en las AIA identificadas en prospección en el replanteamiento de la vía Pindal Machinaza (ramales escombreras, y otras). Aurelian Ecuador S.A. misma que corresponderá a la APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- E1.

Se han excavado las AIA 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Faltan por excavar 19, 20, 21 y 22. Actualmente está por culminar el rescate de la AIA 13.

4-Prospección Arqueológica en plataformas mineras y facilidades de las concesiones Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- P2).

Prospección de tres plataformas de perforación que registraron ausencia de material cultural arqueológico.

5-Rescate Arqueológico en plataformas mineras y facilidades de las concesiones Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- E2).

No se procedió al rescate arqueológico porque técnicamente no se justifica (ausencia de evidencias).

6-Monitoreo Arqueológico en plataformas mineras y facilidades de las concesiones. Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- M2).

Se ejecutó monitoreo arqueológico con resultados negativos.

Además, se inspeccionó el estudio de rescate para la línea de transmisión eléctrica Bomboiza – Los Encuentros (V10), donde se ha realizado una excavación en área de 36.0 m2.



Conclusiones

- El equipo técnico de arqueología de Lundin Gold, actualmente cumple con lo propuesto (metodología, técnicas, cronograma, personal, equipos y logística) en el programa autorizado.

Recomendaciones

- Continuar con las investigaciones de arqueología en sus dos etapas de campo, gabinete y laboratorio especializado.
- El material cultural reubicado debe tener una estructura física adecuada para su conservación y protección


Ing. Adriana Tapia

Coordinadora de Ambiente
y Permisos. Lundin-Gold


Ing. Fausto Lemos

Coordinador de
Responsabilidad Social y
Comunidades Lundin-Gold


Cecivel Abril

Arqueóloga Regional INPC R7


Lic. Beatriz Ayabaca

Arqueóloga Regional INPC R7

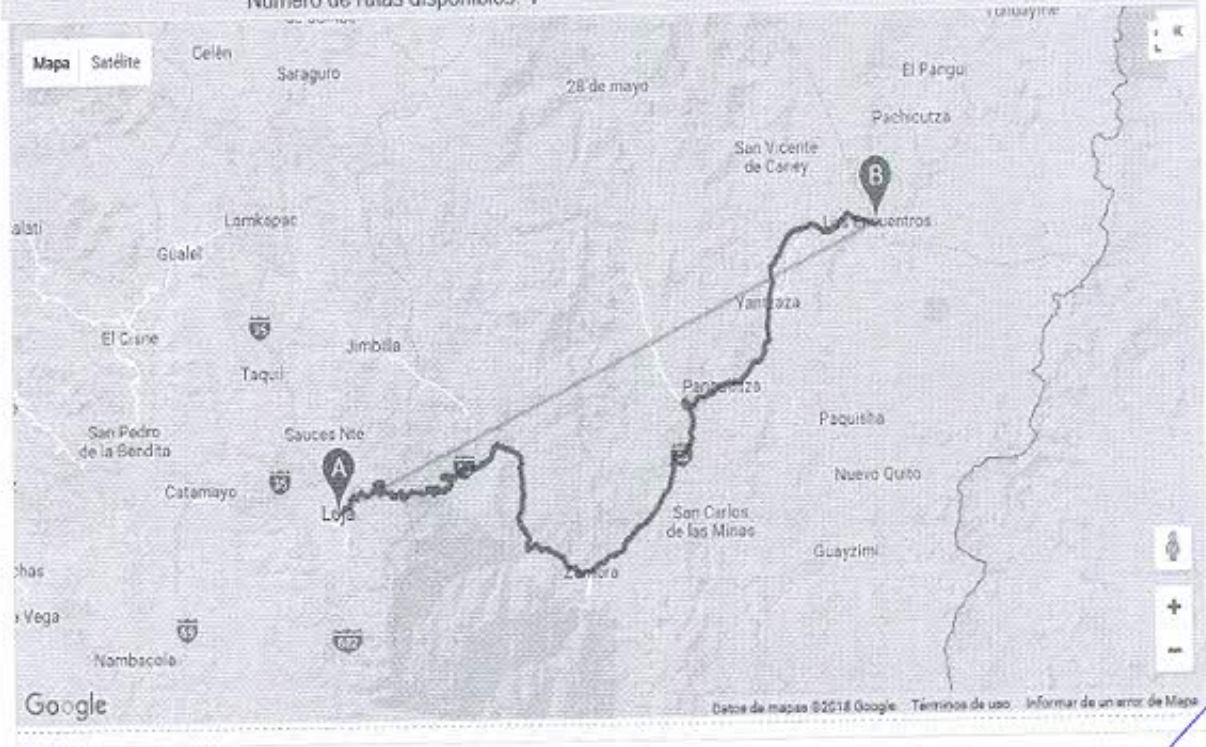

Dra. María Aguilera
Directora del Programa de
Investigación arqueológica.
INVACMA-Lundin Gold

DISTANCIA LOJA - LOS ENCUENTROS

120.6 KM = 74.9 MI

Tiempo estimado de viaje: 2h 21 min

Número de rutas disponibles: 1





Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Calle De 1-43 y Av. 10 de Agosto "La Cruzina"
Teléfono: (593) 2237 927 / 2549 257 / 2237 968 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec



PERMISO OCASIONAL

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Permiso: _____

Comisión: a Encuentros - Zamora

Fecha: 14/15/16-02-2019

Tiempo solicitado: tres días

Salé: 06:100

Llega: _____

Nombre: Beatriz Aybarca

Departamento: Arqueología

Motivo: Inspección a Aueltran

(F) Jefe Inmediato

(F) Servidor

(F) Jefe de Personal



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 001-2018
FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 08-02-2018

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Ayabaca Valladares Beatriz del Rocío
PUESTO QUE OCUPA: Arqueóloga Regional

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL: LOS ENCUENTROS-ZAMORA CHINCHIPE
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Patrimonio Material- Arqueología

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm) comisión	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
14-02-2018	06:00	16-02-2018	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Arq. Iovana Jaramillo, Srta. Cecivel Abril, Lcda. Beatriz Ayabaca y Sr. Eduardo Palacios.

Realizar el seguimiento e inspecciones a "PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROYECTOS DE LAS COMPAÑÍAS AURELIAN ECUADOR S.A. PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC R7	Loja-Los Encuentros- Loja	14-02-2018	06:00	16-02-2018	18:00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA: PROYECTO: ACTIVIDAD - TAREA:

GASTO CORRIENTE: DIRECTOR(A) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA JEP TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 406019820307

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Lcda. Beatriz Ayabaca
0105279061

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Arg. Marco Ortega.

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Lic. Soledad Calva
ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstanciales.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

FIRMA DEL SOLICITANTE
C.I. 0105279061



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Calle De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Orcañana"
Teléfono: (0992) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR7-2018-0147-M

Loja, 08 de febrero de 2018

PARA: Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán
Arqueóloga Regional

Srta. Lcda. Beatriz Del Rocio Ayabaca Valladares
Arqueóloga Regional

Sr. Emanuel Eduardo Palacios Torres
Chofer

ASUNTO: Comisión Los Encuentros- Zamora Chinchipe.

De mi consideración:

Por medio del presente, autorizo a usted para que conjuntamente con Dirección Regional realice la comisión al sector Los Encuentros- Zamora Chinchipe con el fin de realizar el seguimiento e inspecciones a "PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROYECTOS DE LAS COMPAÑÍAS AURELIAN ECUADOR S.A. Y AURELIANMENOR S.A., PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", durante los días 14, 15 y 16 de febrero de 2018.

Cabe indicar que todos los miembros de la comisión sin excepción permanecerán en las instalaciones del campamento, inclusive la noche.

Se detalla itinerario:

Miércoles 14 de febrero de 2018

Salida de técnicos y Directora en vehículo institucional Hora 06h00

Jueves 15 de febrero de 2018

Retorno de Directora en vehículo institucional a las 11h00 horas

Viernes 16 de febrero de 2018

Retorno de técnicos en vehículo de la empresa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Calle 1-43 y Av. 10 de Agosto "La Ciudadana"
Teléfono: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2237 969 / 2543527
secretaria@inpc.gub.ec - www.inpc.gub.ec

Memorando Nro. INPC-DR7-2018-0147-M

Loja, 08 de febrero de 2018

Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7

Copia:

Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez
Asistente Administrativo Financiero